



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, agosto 16 de 2017

ACUERDO N° 144 - 23 - 2017

MAT.: Postergar solicitud de renovación de patente de alcohol fuera de plazo.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de Agosto de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba postergar la solicitud de doña Bella Agurto Correa, por renovación de patente de alcohol fuera de plazo, quedando sujeta al Informe que debe presentar el Director de Asesoría Jurídica a los Señores Concejales, con el fin de ser aprobada en la Sesión Ordinaria del día 23 de Agosto de 2017.

Se encomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica, la redacción del informe antes señalado.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Cúmplase:



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv